Gobierno del Estado de Morelos 2006-2012

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

SAGARPA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Programa: Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011.

Componente: Innovación y Transferencia de Tecnología.

Objetivo:

Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, con instituciones educativas, asociaciones o sociedades civiles cuyo objeto social sea la investigación, que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios asociados a dichos sectores.

Inversión Total Gubernamental:

8,254,977.00

Concepto	Metas			Inversión ($)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Beneficiados	Federal	Estatal	Productor	Total
I. Proyectos de Transferencia Tecnológica							
Sistemas Producto Agrícolas	Proyectos de Validación Tecnológica	2	40	675,000	225,000		900,000
Sistemas Producto Agrícolas	Proyecto de Transferencia Tecnológica	11	220	4,003,226	1,334,408		5,337,634
Sistemas Producto Pecuario	Proyecto de Transferencia Tecnológica	1	20	300,000	100,000		400,000

Concepto	Metas			Inversión ($)			
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Beneficiados	Federal	Estatal	Productor	Total
II. Otros Conceptos de Gasto							
Fortalecimiento de la Fundación PRODUCE	Programa	1		472,019	157,340		629,359
Actualización de Agenda de Innovación Tecnológica	Documento	1		450,000	150,000		600,000
Gastos de Operación (Hasta el 4 %)				247,649	82,550		330,199
Gastos de Evaluación (Hasta el 0.7 %)				43,339	14,446		57,785
Total		**16**	**280**	**6,191,233**	**2,063,744**		**8,254,977**

Requisitos de Elegibilidad:

Los proyectos dentro del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, componente de Innovación y Transferencia de Tecnología que se propongan a la Fundación Produce Morelos, A. C., (Proyectos que atiendan la Agenda de innovación tecnológica del Estado de Morelos y que impulsen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático de las actividades del sector) deberán presentarse en los formatos establecidos en el Sistema Integral de Fundaciones Produce (SIFUPRO) www.sifupro.org.mx, atendiendo los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplir con los requerimientos generales de elegibilidad establecidos para cada uno de los tipos de ejecución especificados en el capítulo II, sección I, artículo 2 fracciones I, II, III y IV. Artículo 3, fracciones I y II de las Reglas de Operación 2011 para los programas de SAGARPA, www.sagarpa.gob.mx, en particular lo que corresponde a ejecución a través de las entidades federativas, y entregar una copia simple a la Fundación Produce Morelos A.C., de los documentos estipulados para el registro en el SURI.

- ✓ Especificar que los productos/resultados atienden las demandas de los sistemas producto y temas transversales de conformidad con la “Agenda de Innovación Tecnológica del Estado de Morelos”. Que sean para el beneficio del mayor número de productores rurales de Morelos y brinden impactos significativos en la producción y en sus ingresos netos.

✓ Solicitud en el formato establecido en el Anexo II y VI solicitud única de apoyos para programas y componentes en concurrencia de recursos, para los apoyos operados a través de las Entidades Federativas o Agentes Técnicos o de forma directa, mediante los formatos establecidos en el Sistema Integral de Fundaciones Produce (SIFUPRO) www.sifupro.org.mx

✓ Emisión de convocatoria de necesidades de Investigación, Validación y Transferencia Tecnológica, de acuerdo con la Agenda de innovación tecnológica del estado de Morelos validada por el Comité Técnico del FOFAE.

✓ Recepción de propuestas de proyectos en extenso de los interesados;

✓ Evaluación de propuestas de proyectos por parte del Comité Técnico de la Fundación Produce;

✓ Integración de proyectos y del Programa Operativo Anual de la Fundación Produce, para ser presentado al Comité Técnico del FOFAE para su aprobación, y

✓ Aprobación del Programa Operativo Anual y su publicación.

NOTA: El ajuste presupuestal se debe a una transferencia de recursos entre conceptos de apoyo y modificación de metas, aprobada en la sesión 29 del Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE), para apoyar 2 proyectos de validación tecnológica del sistema producto agrícola, componente de Innovación y Transferencia de Tecnología.

Responsable del Programa:

Ing. Sergio Tovar Rodríguez

Cargo y Dirección a la que Pertenece:

Subsecretario de Fomento Agropecuario

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Teléfono:

(01 777) Directo 3 12-16-36
Conmutador 314-49-99

Responsable del Programa:

Ing. Rodrigo Abarca Ramírez

Cargo y Dirección a la que Pertenece:

Presidente de la Fundación Produce Morelos A.C.

Horario de Atención:

Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Teléfono:

Directo 316-69-0 y 316-64-62

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”